



Convocatoria 2025

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de Baja California Sur, convocan a la población que se encuentre en búsqueda de empleo y tenga interés en vincularse a un puesto de trabajo, así como a los empleadores que requieran cubrir sus necesidades de personal, a participar en el Programa de Apoyo al Empleo.

Beneficios que otorga

A LA POBLACIÓN:

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- Atención personalizada por parte del personal del SNE para brindar orientación y asesoría en la búsqueda de la mejor opción de empleo disponible.
- Información y vinculación con las oportunidades de empleo que ofertan las empresas.
- Vinculación con oportunidades de empleo en lugares distintos a los de su residencia.

A LOS EMPLEADORES

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- Identificación de necesidades de recursos humanos.
- Perfilamiento de vacantes.
- Apoyo en el reclutamiento de personal.
- Promoción de sus puestos de trabajo vacantes entre las personas buscadoras de trabajo.
- Reducción de costos de contratación de personal.

REQUISITOS PARA LA POBLACIÓN

- Ser una persona buscadora de trabajo.
- Tener 18 años o más.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Requisitos para las personas buscadoras de trabajo:

- Presentar copia de su Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Registrarse en el Servicio Nacional de Empleo (<https://www.empleo.gob.mx/reg-bt-01>).

Requisitos para los empleadores:

- Requerir personal para cubrir plazas vacantes.
- Registrarse en el Servicio Nacional de Empleo (<https://www.empleo.gob.mx/reg-emp-01>).
- Contar con su Registro Federal de Contribuyentes.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La presente convocatoria estará vigente durante todo el año.

Los beneficios, requisitos y documentación específicos para acceder al Programa se pueden consultar en las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación y en la dirección electrónica: <https://www.gob.mx/stps/es/documentos/programa-de-apoyo-al-empleo>

Las personas interesadas deberán presentarse en las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo de la entidad federativa en que residan. Para obtener información sobre la ubicación que más le convenga, llame sin costo desde cualquier lugar del país al teléfono: 800 841 2020 o bien consulte en la dirección electrónica: <https://www.empleo.gob.mx/sne/directorio-de-oficinas-sne>

DIRECTORIO SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO BAJA CALIFORNIA SUR

Unidad Regional La Paz

Allende No. 1486, entre Melitón Albáñez y Ensenada.
Fracc. Perla, La Paz, Baja California Sur.
Tel 612 122 97 00 y 612 122 01 77

Unidad Regional Los Cabos

Boulevard Mauricio Castro y 5 de Mayo,
Edif. Pedrín, 1er. Piso, Local 3, Col. 8 de Octubre.
San José del Cabo Baja California Sur
Tel 624 105 24 05 y 624 105 24 06

Unidad Regional Comondú

Carretera Transpeninsular Km. 212.5, Edif. Centro de
Gobierno, Col. Vargas, Cd. Constitución, Baja California Sur
Tel. 613 132 45 72

Módulo de Atención Cabo San Lucas

Calle Aguajito s/n Plaza Las Tres Vírgenes Local
No. 200, Col. Arcos del Sol,
Cabo San Lucas, Baja California Sur.
Tel. 624 143 78 49

Módulo de Atención Loreto

Calle Pueblito e/Independencia y Zapata, Local
No. 5, Col. Centro, Loreto, Baja California Sur
Tel. 613 135 11 44

Módulo de Atención Santa Rosalía

Avenida Álvaro Obregón esq. Calle Noria s/n
Col. Centro, Santa Rosalía, Baja California Sur.
Tel. 615 152 31 85

